PROYECTO IKI TÉRMINOS DE REFERENCIA CARGO: Profesional Contable

FUENTE DE LOS RECURSOS	IKI
DESCRIPCIÓN/SICOF	Contratación laboral
CATEGORIA	Costos operativos
PROCEDIMIENTO	Convocatoria
CANTIDAD CARGOS	1

1. CONTEXTO

En febrero de 2024 inició el proyecto "Gestión para la resiliencia de ecosistemas estratégicos y biodiversidad en regiones del caribe y pacífico de Colombia", financiado por el Ministerio Federal de Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor (BMUV) de Alemania, como parte de la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI, por sus siglas en alemán).

El proyecto busca fortalecer las capacidades de las instituciones y comunidades con un enfoque de gestión adaptativa para la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos en el Pacífico Norte y en Montes de Maria y San Andres Islas, ubicados en el Caribe Colombiano.

Partiendo de los anterior, el proyecto trabaja con gobierno, comunidades, sociedad civil, productores y academia para la creación e integración de medidas de adaptación e instrumentos de manejo, la generación de nuevos conocimientos y oportunidades económicas para la protección del clima y la biodiversidad. Su diseño y propuesta de implementación se destacan por reconocer la singularidad de cada uno de los territorios priorizados, enfocándose en reconocer la sabiduría y capacidades de las comunidades para impulsar su fortalecimiento a través del diálogo, la integración e intercambio de conocimiento, aprendizajes y el diseño y realización de acciones locales.

El proyecto es implementado por un consorcio de cinco socios, liderado por Fondo Patrimonio Natural. Los socios implementadores incluyen el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis (INVEMAR), el Instituto de Investigaciones del Pacífico (IIAP), y Forliance GmbH. El proyecto finaliza en enero de 2029.

En este contexto, se requiere contratar a un Profesional Contable cuya responsabilidad principal es Apoyar al proyecto IKI en la revisión de la rendición de cuentas de los contratos de subvención del consorcio, gestión de expedientes en el sistema y físicos y todo lo relacionado con la tramitación financiera de estos contratos y la revisión de las facturas del consorcio.

2. CARGO

El profesional desempeñará el cargo de Profesional Contable.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El Profesional en Contabilidad será responsable de:

• Revisar las rendiciones de cuentas de los socios y elaborar los formatos previstos para eso por Fondo

Patrimonio Natural.

- Validar los documentos presentados por los socios en las rendiciones de cuentas de acuerdo con los requisitos de ley.
- Elaboración y seguimiento de las notas de errores de las rendiciones de cuentas de cada socio.
- Mantener actualizados los archivos físicos y electrónicos, suscritos por los proyectos durante la vigencia y hasta el cierre de los acuerdos.
- Preparar, organizar y controlar eficientemente el manejo de los expedientes de los convenios, asegurándose de que cumplan los principios de contabilidad y la aplicación de las normas de Fondo Patrimonio Natural e IKI.
- Apoyo en preparación, envío de información y respuestas a auditorias del Proyecto.
- Apoyar el cierre adecuado de los acuerdos.
- En caso necesario, viajar al lugar del beneficiario para apoyar con las rendiciones de cuentas.
- Apoyo a los colaboradores y consultores del proyecto en la preparación de anticipos y liquidación de los gastos de viaje y en región, así como de su legalización con el área responsable.
- Participación en las reuniones de ciclo de preparación de fondos con los socios.
- Construcción de pedidos de fondos y seguimiento para el Proyecto.
- Apoyar la presentación de rendiciones financieras requeridas por IKI.
- Revisar las solicitudes de desembolso de las organizaciones.
- Tareas adicionales que le asigne la Coordinadora del Proyecto y/o Coordinadora Financiera.

4. PERFIL MÍNIMO REQUERIDO

Para el cargo a contratar es necesario que el postulante cumpla con el perfil mínimo cual corresponde a formación profesional, experiencia general y específica.

Formación Académica: Contador titulado, egresado en carreras de contabilidad, finanzas, y/o carreras afines.

Experiencia profesional general: Experiencia superior a 3 años en cargos equivalentes. Experiencia en revisión de documentos contables.

Experiencia profesional específica: Es deseable que tenga experiencia trabajando en el manejo de recursos de cooperación internacional.

Idioma: Español (necesario), inglés (Nivel A1/A2: usuario Básico).

Otros conocimientos / competencias / características:

- Conocimientos avanzados en el área contable y de impuestos (IVA, Impoconsumo, Retenciones (Rte. Fte y Rte. ICA)
- Manejo en la elaboración de tablas dinámicas, base de datos y hojas de cálculo.
- Capacidad para redactar y escribir.
- Disposición para servicio al cliente.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Disposición de cumplir con fechas.
- Conocimiento en programas contables.
- Conocimientos en Legislación laboral y tributaria colombiana.
- Manejo de tecnologías de información y comunicación (Outlook, internet, office, etc.).

- Orden y responsabilidad en el manejo de documentos e información.
- Autodisciplina y manejo de tiempo.
- Observancia estricta de las normas y regulaciones.
- Discreción en el manejo de la información y de comportamiento integro.
- Capacidad de trabajar y comunicar en grupos, flexibilidad en horarios.
- Disponibilidad para realizar viajes a municipios de Colombia.

Nota. Los postulantes deben anexar los soportes de formación profesional y de experiencia y tarjeta profesional vigente para las profesiones que la ley exige. La experiencia relacionada en la hoja de vida y el perfil debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro. Deberá adjuntar las certificaciones. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida. La experiencia debe relacionarse en la hoja de vida en orden cronológico, de la más reciente a la antigua. Indicar claramente fecha de inicio y fin y tiempo total.

La experiencia general y específica relacionada en la hoja de vida y el perfil, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

La experiencia profesional contará a partir de fecha de grado; en caso contrato, la experiencia profesional se tendrá en cuenta desde la fecha de graduación. En todo caso, para efectos de contratación es indispensable presentar la tarjeta profesional vigente en los casos que la Ley lo exija.

Evaluación del perfil mínimo.

El comité evaluador verificará el perfil mínimo habilitante y calificará como CUMPLE / NO CUMPLE. Los postulantes que no cumplan con el perfil requerido, se descartarán para continuar con el proceso de calificación.

5. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN

Contrato laboral a un (01) año por modalidad de contrato a término definido, prorrogable si el desempeño es evaluado positivamente. Se tendrá un período de prueba de dos (2) meses.

6. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por la profesional, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del proyecto IKI.

7. LUGAR DE TRABAJO

Las labores en mención serán realizadas en la ciudad de Bogotá con posibilidades de desplazamiento ocasional fuera de la ciudad a las zonas de implementación del proyecto IKI.

8. JEFE INMEDIATO

El jefe inmediato será el Especialista financiero o su delegado del proyecto IKI.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Los postulantes que cumplan con el perfil mínimo, el comité evaluador procederá a realizar la calificación de acuerdo a los criterios de selección establecidos en este capítulo. La puntuación otorgada será desde 0 a 100 puntos:

No.	Criterio	Puntaje
1.	Formación Académica	10
2.	Experiencia Profesional General	20
3.	Experiencia Profesional Específica	20
4.	Idioma	5
5.	Prueba Técnica	15
6.	Entrevista	30
	Total	100

El Comité conformado para tal fin, llevará a cabo la calificación de los criterios señalados en los términos de referencia.

Para la verificación y calificación de la experiencia, no se tendrá en cuenta que sea traslapada, por lo tanto, el postulante deberá presentar la adecuada para el proceso.

La experiencia Profesional General es la adquirida durante el ejercicio de la profesión y la experiencia específica, hace referencia única y exclusivamente a la relacionada con las actividades propias del objeto a contratar.

Los postulantes que superen la prueba técnica, continuarán a la etapa de entrevista. Terminada la etapa de entrevista el que obtenga mayor puntaje será el primer candidato en orden de elegibilidad.

Entrevistas.

Las entrevistas de selección las realizará el comité evaluador, con acompañamiento del área de talento humano y tiene como propósito evaluar la idoneidad del candidato para cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato.

Informe de selección.

Se seleccionará al postulante que obtenga el mayor puntaje (Incluyen todos los criterios 1,2 y 3) y cuente con la idoneidad para el cargo. En caso de presentarse alguna circunstancia o eventualidad, no es posible realizar el proceso de contratación con el postulante de mayor puntaje, se continuará con el segundo, tercero y así sucesivamente, siempre y cuando existan más candidatos en lista, conforme a la evaluación y calificación del comité evaluador.

De la evaluación del perfil habilitante, calificación de criterios de selección y entrevista se realizará acta de selección, la cual deberá suscribirse por el comité evaluador.

10. FORMA Y PLAZO PARA PRESENTAR LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

Los postulantes deberán enviar las expresiones de interés al correo de dramirez@patrimonionatural.org.co, cuyo asunto será: **Profesional Contable Proyecto IKI**

El contenido debe ser:

- a. Hoja de Vida, ANEXO 1.
- b. Soportes de formación profesional y tarjeta profesional (si plica).
- c. Soportes de experiencia.

11. OCUMENTOS A REQURIR PREVIA FIRMA DEL CONTRATO.

Los documentos relacionados a continuación, se solicitará al postulante seleccionado y previo a la suscripción del contrato:

Los siguientes documentos deben ser presentados:

- 1. Hoja de vida actualizada: En ella deben estar incluidos los siguientes datos básicos:
 - Nombre completo.
 - Tipo y número del documento de identificación.
 - Dirección de residencia con barrio, localidad, municipio o ciudad y departamento.
 - Número de teléfono fijo.
 - Número de celular personal.
 - Dirección de correo electrónico.
- 2. Copia legible del documento de identificación.
- 3. Soportes de estudios (todos los que estén mencionados en la hoja de vida).
- **4.** Tarjeta Profesional (Si aplica)
- **5.** Soportes laborales (todos los que estén mencionados en la hoja de vida, que contengan periodo en el que se laboró).
- **6.** Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).
- 7. Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría).
- 8. Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía).
- 9. Rut actualizado, es decir, con fecha de expedición posterior al 1 de enero de 2019.
- **10.** Certificado de afiliación a EPS con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha en que sugiere que inicie el contrato (no sirve la planilla de pagos).
- **11.** Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha en que sugiere que inicie el contrato (no sirve la planilla de pagos).
- 12. Certificación bancaria vigencia menor a 30 días.

Paula Catalina Rodriguez Coordinadora Proyecto IKI Maria Paula Aristizabal Especialista Financiera Proyecto IKI